

**PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010**  
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

**OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010**

**SERVICIO <sup>1</sup> = SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR**

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>2</sup> =			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>3</sup> =			
Productos o subproductos <sup>4</sup>	Objetivos Específicos <sup>5</sup>	Indicador <sup>6</sup>	Actividades comprometidas <sup>7</sup>	Medio de verificación <sup>8</sup>	Ponderación actividad (%) <sup>9</sup>	Unidad Responsable <sup>10</sup>
N°1: Actividades de acercamiento con los países vecinos y de la región sudamericana, así como de inserción en los esquemas de concertación regional. <b>Programa: “Integración Vecinal Fronteriza”</b>	Apoyar a la sociedad civil en las iniciativas de integración que se promuevan en zonas fronterizas, relacionadas con la política exterior de Chile en América del Sur.	N° de proyectos ejecutados / N° de proyectos programados X 100  Meta: 10 encuentros de la sociedad civil en zonas fronterizas.	Se estima la aprobación de unos 10 proyectos de actividades a ejecutar en el año 2010.  En el mes de de marzo o abril 2010, se definirán los proyectos de actividades a realizar, una vez que se resuelva el concurso de proyectos que presentan los Consulados de Chile en países fronterizos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de DIRAMESUR, que contenga la nómina de proyectos presentados al concurso y la nómina de proyectos seleccionados.</li> <li>Memorándum de DIRAMESUR con las actividades realizadas</li> </ul>	40% (Cada actividad será ponderada con un 4%)	DIRAMESUR
N°4: Gestión Consular y Mecanismos para la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.  <b>Programa: “Revisitando Chile, Identidad e Historia”</b>	Promover la integración con Chile de los connacionales residentes en países vecinos.	Total de actividades realizadas / total de actividades programadas X 100  Meta: 2 visitas a Chile de connacionales residentes en países vecinos.	2 actividades de visita a las regiones fronterizas de Chile de dos grupos de adultos mayores de escasos recursos residentes en países fronterizos	Memorándum de DICOEX, con informe de las actividades realizadas.	30% (Cada actividad será ponderada con un 15%)	DICOEX

<b>Programa:</b> "Gobierno en Terreno"	Proporcionar servicios en terreno a los chilenos residentes en países vecinos.	Total de actividades realizadas / total de actividades programadas X 100	2 viajes del Infobus a una localidad argentina alejada de los Consulados chilenos.	Memorando de DICOEX, con informe de las actividades realizadas	30% (Cada actividad será ponderada con un 15%)	DICOEX
---	--	--	--	--	---	--------

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN <sup>11</sup> =			Ponderación Programa de Trabajo (%) <sup>12</sup> =			
Identificación de la instancia de complementariedad <sup>13</sup> = GRUPO DE TRABAJO PARA LA COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE INSERCIÓN INTERNACIONAL DE LAS REGIONES <sup>13</sup>						
Principal problema a resolver el año 2010 <sup>14</sup>		Territorio(s) en el/ los que opera <sup>15</sup>		Instituciones participantes <sup>16</sup>		
La falta de experiencia y capacidad técnica para el proceso de inserción internacional de las regiones.		Territorio nacional. Las regiones favorecidas son seleccionadas por el equipo de trabajo.		SEGEOB(DOS), GORE, URAIs, SUDERE, DIFROL, AGCI, DIRECOM e INACH		
Productos subproductos <sup>17</sup>	Objetivos Especificos <sup>18</sup>	Indicador <sup>19</sup>	Actividades comprometidas <sup>20</sup>	Medio de verificación <sup>21</sup>	Ponderación actividad(%) <sup>22</sup>	Unidad Responsable <sup>23</sup>
		Total de actividades realizadas / total de actividades programadas X 100  Meta: 6 actividades	6 actividades de "Diálogos Participativos" sobre la política exterior de Chile.  Las regiones se definirán en el mes de abril 2010, una vez que se definan las nuevas autoridades.	Memorando dirigido al Subsecretario de Relaciones Exteriores informando sobre las actividades realizadas,	50% (Cada actividad será ponderada con un 10%)	DICORE

Participativos”	y carencias de información, como también brindando apoyo a las iniciativas de gestión de cada región.	Total de actividades realizadas / total de actividades programadas X 100 Meta: Participar en 6 Gabinetes Regionales Ampliados.	Participación en 6 Gabinetes Regionales Ampliados sobre inserción internacional de las regiones	Memorando dirigido al Subsecretario de Relaciones Exteriores informando las actividades realizadas.	10% (Cada actividad será ponderada con un 10%)	DICORE
N°5: Actividades de difusión de la política exterior en Chile.  • Coordinación del fortalecimiento de la red nacional de encargados de asuntos internacionales a través de la Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales	Colocar a disposición de los Gobiernos Regionales y locales la plataforma y conocimientos del Ministerio de Relaciones Exteriores	Total de actividades realizadas / total de actividades programadas X 100  Meta: 1 Escuela	Una Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales	Memorando dirigido al Subsecretario de Relaciones Exteriores informando las actividades realizada	20%	DICORE
	Realizar al menos una Escuela de Capacitación en forma conjunta con algunos de los Servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores”,	Total de actividades realizadas / total de actividades programadas X 100  Meta: 1 Escuela de Capacitación conjunta con otro Servicio del Ministerio (AGCI)	Una Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales en complementariedad con un servicio dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (AGCI)	Memorando dirigido al Subsecretario de Relaciones Exteriores informando las actividades realizada	20%	DICORE

**OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

<b>Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010</b>				
<b>INSTITUCIÓN / REGIÓN:</b> <sup>24</sup>		<b>Ponderación Programa de Trabajo (%)</b> <sup>25</sup> =		
<b>Objetivo</b>	<b>Actividades comprometidas</b> <sup>26</sup>	<b>Medio de verificación</b> <sup>27</sup>	<b>Ponderación actividad(%)</b> <sup>28</sup>	<b>Unidad Responsable</b> <sup>29</sup>

<b>Definición de información a proveer</b> Proveer de información de interés a la Unidades Regionales de Asuntos Internacionales <sup>30</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir calendario de actividades a realizarse en las regiones del país.</li> </ul>	Copias de los correos electrónicos remitidos a los URAIs	<b>25%</b>	<b>DICORE</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir temas tratados en las Escuelas de Capacitación en Asuntos Internacionales</li> </ul>	Copias de los correos electrónicos remitidos a los URAIs	<b>25%</b>	
<b>Diseño procedimiento de entrega<sup>31</sup></b> Remitir mensualmente correos electrónicos a los URAIs	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 correos electrónicos con la información comprometida.</li> </ul>	Copia de los correos electrónicos remitidos a los URAIs	<b>20%</b>	<b>DICORE</b>
<b>Gestión y control de su provisión<sup>32</sup></b> Designar a un funcionario responsable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a la Direcciones participantes del el Sistema de Gestión Territorial información de interés sobre sus actividades en regiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de los correos electrónicos del encargado, solicitando la información.</li> </ul>	<b>15%</b>	<b>DICORE</b>
<b>Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional<sup>33</sup></b>  Diseñar un boletín electrónico que permita remitir la información en un formato más amigable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar recursos financieros para cancelar el diseño</li> <li>• Seleccionar y contratar al diseñador</li> <li>• Boletín electrónico confeccionado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de documento con la petición</li> <li>• Copia de contratación del diseñador</li> <li>• Copia modelo primer informe electrónico</li> </ul>	<b>5%</b>  <b>5%</b>  <b>5%</b>	<b>DICORE</b>

## Notas:

<sup>1</sup> Identificar la institución.

<sup>2</sup> Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

<sup>3</sup> Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

<sup>4</sup> Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

<sup>5</sup> Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

<sup>6</sup> Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

<sup>7</sup> Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

<sup>8</sup> Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

---

<sup>9</sup> Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

<sup>10</sup> Definir la unidad responsable de la implementación..

<sup>11</sup> Ídem nota 2

<sup>12</sup> Ídem nota 3

<sup>13</sup> Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

<sup>14</sup> Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

<sup>15</sup> Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

<sup>16</sup> Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

<sup>17</sup> Ídem nota N° 4

<sup>18</sup> Ídem nota N° 5

<sup>19</sup> Ídem nota N° 6

<sup>20</sup> Ídem nota N° 7

<sup>21</sup> Ídem nota N° 8

<sup>22</sup> Ídem nota N° 9

<sup>23</sup> Ídem nota N° 10

<sup>24</sup> Ídem nota 2

<sup>25</sup> Ídem nota 3

<sup>26</sup> Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

<sup>27</sup> Ídem nota N° 8

<sup>28</sup> Ídem nota N° 9

<sup>29</sup> Ídem nota N° 10

<sup>30</sup> Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

<sup>31</sup> Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

<sup>32</sup> Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

<sup>33</sup> Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.